SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 1[illegible]
Apartado n.º 10
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, viernes 2 de Octubre de 1903 — Núm. 185

Del mitín republicano

Enseñanza

El acto realizado ayer en nuestra Plaza de Toros por los republicanos fué un acto serio, á pesar de las exageraciones de los oradores, muy propias cuando se trata en política de hacer propaganda, de atraer adeptos, de sumar afiliados con los espejuelos de la retórica y de la palabra campanuda y vibrante.

Fué serio por la concurrencia, que si al principiar á hablar don Jerónimo Pou ascendia aproximadamente á 2.000 personas, llegaba á 4.000 en el momento en que Blasco Ibáñez poéticamente cantaba la intensa impresión artística que le produjera nuestra Isla brotando del mar enmedio de las ondas del Mediterráneo. Esta concurrencia era en verdad curiosa, llevada al reclamo que toda la prensa ha hecho y está haciendo de don Alejandro Lerroux y don Vicente Blasco Ibáñez, incausables propagandistas de un ideal por todo el Reino de Aragón, el Principado de Cataluña y los territorios valencianos. No hemos de desconocer que había masa republicana, gente afecta á la política que desarrollan estos oradores de la llamada Unión Republicana. El espíritu de crítica y el de la observación directa é inmediata constituía el alma de los que se apresturon á oir á Blasco Ibáñez y á Lerroux.

Quizás comprendiéndolo así estos señores fueron moderados en el lenguaje, verdaderamente conservadores dentro el general tono que dan á su especial oratoria.

Lerroux desarrollando el programa del partido republicano y Blasco Ibáñez poniendo de relieve la incultura del país, no nos han dicho nada nuevo de lo que aún más fuertemente leemos á diario en sus organos de la prensa: comedidos, sérios, concisos, aún dentro de sus hiperbólicos raciocinios ensalzando una joven República siétemesina, como término de comparación desdichada por parte del novelista valenciano, y denigrando, rebajando y censurando á una Monarquía, cuyos gobiernos, únicos responsables, nos han hundido en la mayor de las verguenzas: el despestigio y el desconcepto de la Humanidad, cumplieron la misión que aquí les trajera. Apóstoles de una idea la predican casi profesionalmente.

De todo cuanto dijeron se desprende una gran verdad: lo que Blasco Ibáñez dijo de las masas neutras, despectivamente. Estas no interviniendo en la esfera militante de la política, abdican de sus derechos, sufren una *capitis diminutio*, y son los principalmente responsables de todo. Lo hemos dicho muchas veces. El ciudadano tiene el deber, la obligación de concurrir á los comicios manifestando con su sufragio su voluntad, de aceptar y no rehuir los cargos públicos ya que contribuye á las cargas del Estado. Quien no lo haga abdica el derecho de ciudadanía.

Los monárquicos deben imitar en esto á los republicanos: en forzar á esas masas indiferentes, llamadas neutras que quiso galvanizar el gran Costa sin conseguirlo ni con la Unión Nacional ni con la Unión Republicana, á salir de su estado contemplativo haciéndoles colaborar en la obra comun: la resurrección pátria, porque la pátria está muy por encima de todo, de Monarquía y de República. Hundiéndose aquella estas no tienen su razon de ser, dejan de existir.

Por la pátria dicen que trabajan los republicanos: por ella deben demostrar que también lo hacen los monárquicos. Políticos militantes unos y otros deben arremeter contra estos enemigos, los neutros únicos existentes de ella, y hacerles comprender que con su pasividad se hace imposible la gobernación y la existencia de España.

Cultura española

3.000 pueblos sin escuela

Demasiado tiempo llevaba el señor Bugallal en el ministerio de Instrucción pública, sin que nadie se acordase de él. Ni halagábale el elogio, ni molestábale la censura. No era aquello vivir en el Limbo, pero sí cosa muy parecida.

Por no ser menos que sus antecesores puso mano en el Bachillerato y mudó de un año á otro asignaturas, con lo que creyó haber hecho una que fuere sonada, y en vista de que no, háse metido con la secular carrera del magisterio primario, y á poco más resucita el Real Consejo de Castilla que don Claudio Moyano destruyera.

Se encuentra Bugallal con que hay en España 3.000 escuelas vacantes, y atribúyelo á falta de maestros. *¡Et nunc erudimini!* Inmediatamente encuentra solución á esta gran verguenza, á este suceso inaudito que tiene más gravedad social que la retirada de Silvela. La solución es ésta: crear tres mil maestros para las tales tres mil escuelas, y el modo de crearlos es hacer provisionalmente una carrera breve, donde con las cuatro reglas y *un baño de cultura general*,—nada más que un baño,—puedan improvisarse tres mil desventurados que caigan en la ratonera de enseñar al que no sabe por la enorme suma de 50 ó 60 duros al año.

Claro es que si Bugallal se empeña, del empedrado sacará maestros, cuando no de esa carrera breve que á estas alturas ha imaginado; pero si es gran verguenza nacional que haya tres mil pueblos sin escuela, por falta de maestros, mayor afrenta será que volvamos á los maestros de cartilla y olla, á los dómines pedantes con certificado de aptitud, á aquellos maestros de quienes pudo decir Villergas:

Preguntaron á un maestro
de un cercano puebleciilo,
por bancos y por pizarras,
por carteles y utensilios,
y él, alzando aquellos ojos
grandes, apagados, tísicos,
exclamó, con la voz ronca:
—«¡Señor, me los he comido!»

* * *

Durante muchos años, las Escuelas Normales dieron buen contingente de maestros. El menosprecio en que el Estado tiene esta carrera fundamental, el ensañamiento con que las autoridades provinciales, locales y hasta religiosas, han perseguido á los educadores, la mezquindad del sueldo, la falta de porvenir, la inutilidad de un título que no da privilegio alguno sobre los que no lo tienen, puesto que cualquiera, fraile ó seglar, español ó extranjero puede dedicarse á la enseñanza, son causas que han producido su natural efecto. Ahora faltan maestros.

En lugar de suprimir las escuelas incompletas, cuya perdurabilidad podría explicar toda la catástrofe pasada, ocúrresele al arbitrista Bugallal proveerlas con alumnos de primer curso de las Normales.

Legalmente, racionalmente, pedagógicamente esta medida absurda toca los linderos de lo monstruoso. Don Claudio Moyano se extremecerá de espanto en su pedestal de Atocha. Desde 1854, en que aquel moderado, que resulta más progresivo y civilizador que un ministro de 1903, publicó su ley de Instrucción pública, todo lo que España ha realizado es enviar á las aldeas estos medios maestros, con un año de estudios, por todo saber. Impacientes aguardamos la *Gaceta* de hoy para ver de que portentoso modo arregla Bugallal la carrera del Magisterio, para que los que saben media Pedagogía y media Aritmética y nada de Agricultura puedan ir á desasnar los chiquillos de nuestras aldeas en barbarie.

La Epoca de anoche, que nos da estas noticias, sabe solamente que se suprimirán algunas asignaturas en la carrera. Sería lo más cómodo suprimirla enteramente. Ya se cuidarían las órdenes religiosas de abrir escuelas gratuitas y la enorme millonada que gastamos en magisterio podría invertirse en aumentar la Guardia civil ó la dotación de la Obra pía de Jerusalem.

Si con ambas cosas no nos ponemos á la cabeza de la civilización, sería por una nueva injusticia que con España se cometiese.

También podrían gastarse esos millones en ganar las próximas elecciones municiaales. Con ello Villaverde se aseguraría en el Poder y podríamos entregarnos á la conquista de Marruecos, en la seguridad de encontrar allende el Mediterráneo unos cariñosísimos hermanos nuestros, acaso, algo más civilizados que nosotros.

(De *El Globo.*)

De Agricultura

Predicción del tiempo

Para organizar el trabajo diario en la casa de labor, es de gran importancia conocer las variaciones probables de la admósfera, á fin de disponer acertadamente las distribuciones de las faenas.

Repítense con frecuencia en cada comarca proverbios que sintetizan la observación secular, tales como: «Arreboles á todos cabos, tiempo de los diablos»; «Arreboles de la noche, á la mañana son soles»; y otros mil, que á veces son contradichos por alguna máxima excéptica, como la que asegura «no haber señal mas cierta de lluvia que cuando les sudan los cuernos á los bueyes.»

La ciencia meteorológica no ha completado aún los conocimientos necesarios para predecir con fijeza las alteraciones atmosféricas; solamente ha desbrozado el camino.

Hubo un tiempo en que se reconocía la influencia de las fases de la luna sobre las variaciones atmosféricas y la vida de los seres. Los antiguos libros de Agricultura llenos están de consejos, como puede verse demostrado leyendo á Herrera en su recopilación de las prácticas agrícolas del siglo XVI, en donde se indican hasta las operaciones culturales recomendables en la creciente y menguante de la luna en cada mes.

Tal influencia la han negado en absoluto en los tiempos modernos meteorólogos tan eminentes como Arago, Sechi, Faxe, Bridet y otros no menos célebres, no obstante admitirla respecto al flujo y reflujo del mar; llevando así la duda á las inteligencias mas respetuosas y dando origen á una reacción que hace recordar las afirmaciones de los observadores mas perseverantes.

Uno de los que han conseguido mayor crédito y fé más grande, fué el piloto Guillón, quien por espacio de cincuenta años observó dia por dia la coincidencia de las fases lunares con las variaciones atmosféricas, formulando las cuatro conclusiones siguientes:

1.° Si en mañana despejada aparece el sol con aureola, será indicio de próxima tempestad, que estallará no al ponerse el sol, sino á la *puesta del sol*.

2.° Cuando al anochecer hay en el horizonte, hacia el Sur, pequeñas nubes casi negras, alargadas horizontalmente, habrá probabilidad de que al *ponerse la luna* sople una ráfaga de viento.

3.° Si en el cielo despejado se observan nubes aborregadas, la ráfaga procederá del punto hacia el cual se inclinan la nubes.

4.° Cuando la *luna sale* despues de amanecer un dia lluvioso, se despejará de nubes el horizonte y la tarde será hermosa, pero si la luna está á punto de *ponerse*, seguirá el mal tiempo.

Puede, pues, asegurarse, según la opinión de Guillón, que la luna atenúa los temporales cuando está en el horizonte, y que los acrecienta su desaparición.

Las fases de la luna suelen coincidir con las variaciones diarias admosféricas, de los siguientes modos:

Luna nueva.—Hace mejor tiempo de día que de noche.

Primer cuarto.—Hace mejor tiempo por la tarde que por la noche.

Luna llena.—Hace mejor tiempo de noche que de día.

Ultimo cuarto.—Hace mejor tiempo por la mañana que por la tarde.

Sometemos estas particularidades á la observación de los agricultores; y con gusto admitiremos y publicaremos cuantos datos se nos suministren respecto al particular, que tiene verdadera importancia para la agricultura.

Cosecha de vino en España

La Liga Agraria ha recibido de la mayoría de nuestras regiones noticias gratas sobre el estado de los viñedos. Confírmase que la presente cosecha de vino es corta en España, y la causa no es otra que lo mal que salió la vid á raiz de su florescencia, de los grandes daños que causaron los hielos primaverales, del extraordinario desarrollo que tomaron las plagas de insectos (la piral y el cuquillo, especialmente) y del aterrador avance que la filoxera habia dado en los dos últimos años en buen número de comarcas.

Ya nadie desconoce que la producción vinícola resultará escasa en las Riojas, León, las dos Castillas, Galicia, Extremadura, Andalucía, Navarra, Cataluña y parte de Aragón.

Ciertas comarcas de este antiguo reino, algunas de las provincias de Albacete y Murcia y la mayoría de las que constituyen la región valenciana, rendirán cosecha buena ó abundante; pero estará bien lejos de compensar el enormísimo *déficit* que arrojarán aquellas otras dilatadísimas regiones que hemos citado como fuertemente castigadas por las plagas y los accidentes atmosféricos.

Por la indicaba situación vinícola, así como por lo reducidas que quedan las xistencias de vino, no parece lógica y natural la baja de precios que se ha producido en diversos mercados, y en cambio consideramos muy racional y justificada la reacción que empieza á advertirse en muchos, precursora, del movimiento en alza, ya iniciado en algunos de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja.

La visión del rey Boris

Leyenda macedónica

El rey Boris se pasea agitadamente en su estancia, y mientras duermen sus fieles servidores con las armas en la mano, él vela inquieto porque los turcos cercan la capital y el feroz Mahometo pretende cercenarle la cabeza para adornar con ella las paredes de la mezquita.

Se asoma con frecuencia á la ventana procurando escuchar los menores ruidos, y sólo logra percibir los graznidos de las cornejas que revolotean por las galerías del vetusto palacio. ¡No! no es el ave siniestra la que causa tan extraños rumores. ¡No! no es la luna la que ilumina las vidrieras de la iglesia de Uskub; en sus naves resuenan tambores y clarines; las teas encendiadas truecan la noche en brillante día. El rey Boris, empuñando el sable, sale de su cámara despreciando los funestos augurios que los astros le envían.

Con pulso firme abre la puerta de la iglesia, pero cuando divisa lo que acontece en el coro, tiembla, y para reanimar su valor ha de estrechar trémulamente el mágico amuleto que jamás abandona.

La basílica de Uskub está llena de muertos; la sangre corre por el pavimento, cual los torrentes en otoño vierten sus aguas en las praderas del Vardar. El monarca macedónico marcha pisando mienbros mutilados y hundiéndose en sangre hasta el tobillo. Aquellos cadáveres son los de sus leales súbitos: aquella sangre, es sangre cristiana. Frío sudor deslízase por su frente, y sus dientes castañetean...

En el coro montan la guardia kurdos y tártaros, y cerca del altar profanado. Mahometo, *el Tuerto*, con la cimitarra enrojecida, recibe del primer Boris, apellidado el *Grande*, la corona que humildemente y de rodillas le presenta.

De hinojos también hállase el traidor Radivoi, cubierto con un turbante, asiendo febrilmente la cuerda que le sirvió para estrangular á su padre, y vestido con hábitos de ministro infernal. Mahometo se digna sonreir, y después de romper los atributos de la realeza dice:

—Radivoi, te otorgo la merced de que rijas mi Macedonia.

El traidor se inclina y posa los labios en la tierra sangrienta.

—Que entreguen un *cafian* á Radivoi, mil veces más precioso que brocado de Venecia. Que la piel de Boris desollado sea su túnica de soberano; ordena el Sultán al visir.

Y el heroico caudillo siente que las manos de los infieles desgarran sus vestiduras, que sus alfanges muérdenle sacánle la piel para dársela á Radivoi, que la recibe gozoso.

Entonces Boris, exclama:

—¡Dios mio dispón de mi cuerpo y ten compasión de mi alma!

Y al nombre de Dios se estremece la iglesia, desvanécense los fantasmas y se apagan de improviso las antorchas.

¿Habéis visto una estrella surcar el cielo en rápida carrera, iluminando brevemente nuestro planeta?

Pues así como desaparece en las densas tinieblas de la noche ese fúlgido meteoro, se extingue la visión del rey Boris.

A tientas gana el atrio de la iglesia; en el exterior todo duerme. Parece que la paz impera en Macedonia. De repente, una bomba lanzada por los otomanos cae junto al monarca, iniciando los furores del asalto.

GONZALO GUASP.

La redención á metálico

Accediendo á lo solicitado por algunas corporaciones y particulares, á fin de que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y dos quintas del cupo de 1902, que quedaron en caja para incorporarse á aquéllos, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último. se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra:

1.° Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 30 de Noviembre.

2.° Los mozos del cupo de 1903 que con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901, queden en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1904, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

La cuestión de Oriente

En Viena se espera con verdadera ansiedad la llegada del czar Nicolás, que se anuncia para mañana.

Es opinión general que de la entrevista entre los dos emperadores saldrá la solución de la cuestión de Macedonia, y que algunos periódicos vieneses afirman que el soberano ruso hace su viaje al Austria para mantenedor de la paz universal, por cuya razón todo el país habrá de saludarle con verdadero júbilo.

Otros periódicos, empero, siguen afirmando que el programa de las reformas ha fracasado enteramente, siendo necesario encontrar *algo* nuevo que pueda tranquilizar á los macedonios.

Persona que se supone bien enterada, que no há mucho ha regresado de los Balkanes, ha dicho que, si no prevalece muy pronto la prudencia entre las personas que rodean al Sultán; será inevitable la guerra entre turcos y búlgaros.

Ha afirmado dicha persona que si Bulgaria se ha contenido hasta ahora es porque temía los colores del verano; pero que no retrocederá ante la campaña de invierno, porque sabe que ha de resultar ventajosas para sus tropas, que están ya acostumbradas á los rigores del invierno en los Balkanes, mientras que los soldados turcos se reclutan en su mayoría en el Asia, por lo que no podrán resistir los hielos de las montañas, agotando rápidamente sus fuerzas físicas y morales.

—París, 29.—El Gobierno búlgaro ha declarado nuevamente á la Puerta que no puede entrar en negociaciones si antes el Gobierno turco no formula proposiciones precisas, manda cesar las atrocidades cometidas por los soldados turcos, retira las tropas de la frontera y proclama la amnistía.

—Varios periódicos servios afirman que Austria trataba de invadir y ocupar el territorio de Servia, contando con el asentimiento de Alemania é Italia; no habiendo realizado sus propósitos por oponerse resueltamente Rusia y Francia.

—Dicen de Salónica que el Gobierno turco ha ordenado la movilización inmediata de 64 batallones.

La mitad de estas tropas debe llegar á Salónica dentro de seis días. Los restantes irán á Andrianópolis.

Del Vaticano

La Voce della Verità. de Roma, desmiente del modo más categórico que el Papa haya prometido al benedictino P. Amelli visitar el convento de Monte-Cassino.

En la Secretaría del Vaticano se ha recibido una comunicación del Gobierno español invitando á la Santa Sede á que designe dos prelados que formen parte de la comisión mixta que, presidida por el cardenal Sancha, ha de encargarse del estudio de las economías que se puedan hacer en el ministerio de Cultos.

Dícese en los círculos eclesiásticos de Roma que monseñor Merry del Val muéstrase partidario de aceptar las proposiciones que haga el Gobierno español.

—Telegrafían de Roma que Pío X ha recibido á una peregrinación francesa compuesta de 1.500 individuos, que aclamaron con entusiasmo á Su Santidad y le entregaron un regalo.

El Papa les dirigió una alocución agradeciendo el obsequio y exhortándoles á seguir sus prelados.

Después recorrió las filas de los peregrinos conversando con ellos, dándoles á besar la mano y bendiciendo los objetos religiosos que le presentaban.

—Habiendo el Papa comunicado al czar que tendría mucho gusto en recibirle cuando vaya á Roma, Nicolás II ha contestado á Pío X agradeciendo vivamente su atención y anunciándole su próxima visita.

Cuando visite el czar Nicolás al Papa, irá al Vaticano acompañado de una fuerte escolta de cosacos, como el emperador Guillermo en igual ocasión, se hizo acompañar por una escolta de hulanos.

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 29

Gracia y Justicia.—Nombramientos de personal y un Real decreto de concesión de indulto.

Hacienda.—Real decreto aprobando las plantillas de personal de personal pera los servicios de Seguridad y Vigilancia de Madrid

Real orden resolviendo que las cantidades que abone el Estado en concepto de indemnización por accidentes del trabajo están exentas del impuesto de 1 por 100 de pagos al Estado.

Guerra.—Real orden sobre devolución de cantidades por redención militar.

Instrucción Pública.—Reales órdenes estableciendo la Dirección del Jardín Botánico; nombrando y trasladando catedráticos, anunciando una vacante en Soria; habiendo extensivos á los alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias los beneficios de la R. O. de 14 Marzo.

Agricultura.—Personal y condonación de multas á los ferrocarriles andaluces.

Anuncios.—De la Administración central, provincial y municipal.

* * *

«Boletín Oficial», número 5.729, de ayer

—Anuncio de G. Civil sobre la mina «Juanita», de Manacor.

—Los Reales decretos nombrando el Dean de Menorca y un canónigo en Mallorca.

—Real Decreto: plan del Bachillerato.

—Otro conteniendo el plan del Magisterio elemental.

—Real orden sobre la carrera de actor.

—Otra fijando en 12 años de edad para el ingreso en las Escuelas de Artes é Industrias.

—Otra prorrogando el plazo de redención del servicio militar hasta el 30 de Noviembre.

—Anuncios de la Tesorería sobre pagos; del alcalde de Palma prohibiendo entorpecer los cauces de los torrentes; otro de la Administración de Contribuciones sobre las matrículas que han de regir en 1904; del subdelegado de Farmacia de Mahón convocando elecciones para el 4 de Octubre; y de los Ayuntamientos de Ferrerías, María y Costitx sobre repartos vecinales.

—Edictos judiciales.

—Indice de materias del *Boletín Oficial* de Septiembre.

El nuevo canónigo de Mallorca

y el Deán de Menorca

La Gaceta que contiene sus nombramientos, inserta también los méritos y servicios de cada uno de ellos. Del diario oficial los trasladamos á nuestras columnas.

Don Manuel de Acuña y Bayón

En el Seminario Conciliar de Sevilla cursó la carrera de Sagrada Teología, ordenándose de Presbitero en 18 de Septiembre de 1863.

En 15 de Junio de 1871 se graduó de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Sevilla.

El 24 de Agosto de 1872 fué nombrado Rector del Colegio Instituto provincial de Jerez de la Frontera, cargo que desempeñó hasta 30 de Junio de 1875.

En 25 de Junio de 1877 fué nombrado Canónigo de la S. I. Colegial de Jerez de la Frontera, por Real decrete de la misma fecha.

En 15 de Abril de 1884, fué nombrado Capellán de Honor de S. M.

En 16 Junio de 1885 obtuvo, previa permuta, una Canongía en la S. I. Catedral de Canarias, de cuyo cargo se posesionó en 9 de Julio siguiente, desempeñando en aquella Diócesis, al propio tiempo, el cargo de Catedrático en el Seminario desde 1.° de Octubre de 1886 á 26 Diciembre de 1887.

Por Real decreto de 17 Agosto de 1888, fué promovido á la Dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Manila, de cuyo cargo se posesionó en 27 de Octubre del mismo año, y obtuvo hasta 1.° de Febrero de 1899.

En 2 de Marzo de 1895 fué nombrado por Su Santidad Prelado Protonotario Apostólico.

Tiene las condecoraciones de Caballero de la Orden del Santo Sepulcro y dignidad de Caballero Gran Cruz de la misma Orden.

En 22 de Mayo de 1901, fué nombrado por el M. R. Arzobispo de Burgos, Maestrescuela de aquella Iglesia, cargo de que se posesionó en 24 del mismo mes y en la actualidad desempeña.

Don Jaan Ramón y Rosselló

En el Seminario Conciliar de Mallorca cursó y probó dos años de Humanidades, tres de Filosofía y siete de Teología.

En 21 de Septiembre de 1862 ascendió al Presbiterado.

Desde 1.° de Noviembre de dicho año á 1.° de Diciembre de 1878, desempeñó el cargo de Coadjutor en las parroquias de Santa Cruz y Santa Eulalia, de Palma de Mallorca.

Con ocasión de la epidemia colérica en dicha ciudad, en el año de 1865, prestó extraordinarios servicios, por los que el Ayuntamiento dispuso se le expidiera un diploma especial.

Igualmente prestó señalados servicios con motivo de la invasión de dicha ciudad por la fiebre amarilla en el año de 1870.

Por los enumerados servicios, y previo el expediente instruído con arreglo al art. 21 del Real decreto de 23 de Noviembre de 1891, le fué reconocida aptitud para obtener Canongía en iglesia sufragánea por Real orden de 6 de Octubre de 1900.

Es Licenciado en Sagrada Teología.

La prensa local

Diario de Mallorca.

Se ocupa de la cuestión marroquí y de la jefatura de los liberales.

Problema este último que forma el fondo de *El Liberal* quejandose amargamente de que pequeños resquemores ambiciones más ó menos justificadas, antagonismos personales y otras puerilidades, sean causa del retardo en la designación de jefe. Se muestra partidario de la Asamblea y reproduce la carta ya casi célebre de Romanones.

La Union Republicana.

Contiene el siguiente texto encabezado con los nombres de Blasco y Lerroux en Palma; Monárquicos y cortesanos; El viaje de Blasco Ibáñez; Blasco Ibáñez en Barcelona; Mitín republicano en Santander é Instituciones comerciales de los Estados Unidos.

La Ultima Hora.

Contiene como actualidad «Lo de Marruecos», publica su sección de «La vida y sus cosas», dice algo «Del Vaticano» y se ocupa de «La política» en la Península.

La Almudaina.

Reproduce un largo artículo acerca de la Inauguración de la Cámara de Comercio de Segovia y dedica una columna á «La Exposición de San Luis.»

Crónica marítima

GENERALES

—Los periódicos rusos dan cuenta de los resultados satisfactorios obtenidos en Cronstadt en las pruebas de un nuevo torpedero sumergible construido por el ingeniero monsieur Djevetsky.

Este torpedero puede en cualquier momento y ocasión sumergirse.

En las experiencias practicadas con el crucero *Aurore*, la artillería de éste no logró causarle el menor daño.

—Noticían de Londres que, á causa de un choque, ha naufragado el barco *Sofía Ommeda* en las costas de Northumberland.

Se cree que han muerto ahogados cotorce marineros.

LOCALES

—El vapor correo *Lulio* se llevó ayer á Barcelona 206 cerdos cebados.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 1.°

De Barcelona, en 16 horas el trasatlántico español *Pio X*, de 3995 toneladas, de tránsito para las Antillas.

De Ibiza, el vapor correo *Lulio*, de 405 toneladas, con 1e pasajeros, correo y carga.

De Andraitx, el laud *San José*, de 19 toneladas con lastre.

De Soller, el laud *San Rafael* de 41 toneladas con lastre.

Salidas día 1.°

Para Barcelona el vapor correo *Lulio*, con 38 pasajeros, la balija y carga

Despachados día 1.°

Pailebot *Comercio* para Ciudadela.

Laud *San José* paoa Andraitx.

Laud *San Antonio* para Port des Canonje.

LOS QUE SE VAN

A bordo del vapor correo *Lulio* salieron ayer tarde para Barcelona, don Marcos Benito, don Alejandro Lerroux don Carlos Alabera, don Rafael Lozano, doña Mercedes Costa, don José Salom don Martín Salas, don Antonio Colóm, don Jaime Rover, don Ricardo Rosich, don José Bosch, don Luis Vivé y señora, don Antonio Más, don Francisco Maristañy, Mr. Charles G. V. Bratti, Mr. Hedeman, don Tomás Murambell y don Andrés Lupo.

Vino de Ibiza y continnuó su viaje en el mismo vapor el joven don Juan Riera Pujol.

De Viaje

En el vapor correo de Barcelona salieron ayer, doña Antonia Llorens de Ramón acompañada de sus simpáticas hijas Mariana y Margarita; con el objeto de traer las últimas novedades en la confección de sombreros, para la próxima temporada de invierno.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 3 Octubre

Santos Cándido. Dionisio, Celestino, Fausto y compañeros mártires, Maximiniano, obispos, Gerardo abad y Santa Florencia mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara dedicadas á San Francisco de Asis.

Por la mañana, á las seis y media, exposición del Santísimo; á las dies misa cantada por la Comunidad.

Por la tarde, á las seis y media, rosario, meditación y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena principiarán Cuarenta Horas en honor á San Francisco de Asis.

Por la mañana, á las diez y media, misa cantada; á las doce misa resada y meditación al anochecer.

Nuestros corresponsales

Inca

Mercado:—Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto regular concurrido.

Los precios que han regido son los siguientes:

Almendrón los 42 kilos á 69'00 pesetas.
Trigos á 16'00 la (cuartera).
Candeal id. á 16 id.
Cebada id. á 10'00 id.
Id, forastera id. á 9'50 id.
Avena del pais id, á 8'50 id.
Id Forastera id, á 7'00 id.
Garbanzos á 18 id.
Maiz id. á 12'00 id.
Habichuelas confit id. á 36 id.
Id. Blancas id á 30 id.
Frijoles id. á 27 id.
Habas para cocer id. á 18 id.
Id. para ganado id. á 16,00 id.
Id ordinarias á 16'75 id.
Cerdos cebados á 11 id.
Higos pazos á 14 id.
Azafran los 33 gramos á 3'50 id.

4.° Octubre

Apertura de curso

Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes

Anoche, á las seis y media, como estaba anunciado se celebró la apertura de curso de este Centro, bajo la Presidencia de su Director D. Ricardo Ankermann, ante regular concurrencia.

El secretario, D. Antonio Ribas, leyó la memoria del año. En ella se da cuenta de algunas obras de reparación que se han hecho en las dependencias y de la instalación, como ensayo, del alumbrado eléctrico en varias de ellas.

Se citan las diferentes comunicaciones recibidas é instancias cursadas y se acusa el nombramiento de los Ayudantes meritorios don Jorge Anckermann Ribas y don Vicente Furió y Kops, como Ayudantes repetidores interinos con la gratificación de 750 pesetas anuales con cargo á los presupuestos locales.

De dicha memoria tomamos los siguientes datos estadísticos:

La matrícula del curso anterior fué de 580 alumnos, distribuídos por asignaturas en la forma que sigue:

Aritmética y Geometría, 178; Dibujo Geométrico, 117; Dibujo artístico, 146; Modelado y Vaciado, 13; Dibujo aplicado á las Artes decorativas, 52; Dibujo del Antiguo y Ropajes, 10, Paisaje y Perspectiva, 42; Natural y Anatomía Pictórica, 21.—Total. 580.

De ellos se presentaron voluntariamente á exámen 143, alcanzando un total 46 sobresalientes, 36 notables y 61 aprobados.

Terminada la lectura de la memoria se procedió á la repartición de premios, y se dió por abierto el curso académico de 1903 á 1904.

Reparto de premios

Aritmética y Geometría

Primer premio:
D. José Corró Cañellas; D. Juau Capó Valls; D. Baltasar Llabrés Roca.
Accesit:
D. Francisco Gamundí Garau; don Rafael Llabrés Roca; D. Juan Ferrer Guasp.

Dibujo Geométrico

Primer premio:
D. Antonio Brazales Gayá; D. Antonio Rosselló Bujosa.
Accesit:
D. Rafael Quetglas Quetglas; D. José Domínguez Estarás.

Seceión de Lavados

Primer premio:
D. Rafael Quetglas Quetglas.

Dibujo Artístico

Primer premio:
D. José Ferrer Lladó; D. Antonio Bonnin Fuster; D. Victoriano Fuster Aguiló.
Accesit:
D. Pedro Ferrer Compañy; D. José Quetglas Quetglas.

Sección de Extremidades

Accesit:
D. Bartolomé Amorós Mayans; don Antonio Pol Garau.
Mención honorífica:
D. Juan Mas Ripoll; D. Pablo Tous Nadal.

Seceión de Adorno

Primer premio:
D. Bernardo Ferrer Compañy; don Juan Miró Miró; D. Pablo Amengual Calvó.
Accesit:
D. Francisco Borrás Oliver; D. Jaime Ordinas Homar; D. Jaime Bonnin Aguiló; D. Miguel Vidal Sancho.

Modelado y Vaciado

Primer premio:
D. Miguel Vadell Pastor; D. Francisco Estrades Lladó.
Accesit:
D. Bartolomé Llull Llompart.

Dibujo Artístico aplicado á las Artes Decorativas.

Primer premio:

Dibujo de Antiguo y ropaje

Primer premio;
D. Mario Verdaguer Trovesi; don Antonio Ferrer Sureda.
Accesit:
D. Vicente Mir Matas.

Dibujo de Paisaje y Perspectiva

Primer premio:
D. Antonio Gimenez Vidal; D. Bernardo Sabater Martí D. Francisco Bello Serrano.
Accesit:
D. Ramón Morey Antich.

Clase del Natural y Anatomía Pictórica

Primer premio:
D. Juan Granches Sabater; D. Juan Pons Frau; D. Antonio March Muñar.

Sección de Media figura

Accesit:
D. Pedro Barceló Oliver.

Sección de Cabezas Mención honorífica

D. Juan Alcover Real.

Correo diario

El itinerario pendiente de aprobación

Ayer se reunieron el Director de la «Isleña Marítima» Sr. Simó y el Administrador de Correos Sr. Fajarnés para confeccionar el itinerario de los vapores correos que se ha de proponer al Gobierno, aprovechando la concesión que hizo á esta isla para que pudiera tener un servicio diario de comunicación con la península y de que ya estan enterados nuestros lectores.

En el itinerario acordado ayer figura el aumento de un vapor correo los lunes por la tarde, que era el día de la semana que quedaba sin cubrir, y con cuya expedición tendrá Mallorca la tan deseada comunicación diaria con el continente, que quedará, si el gobierno aprueba el nuevo itinerario, en la misma forma de antes, más el aumento de correo los lunes.

Es decir que todos los días de la semana quedarán habilitados para la comunicación:

Los lunes, directo para Barcelona; los martes, id.; los miércoles, directo para Valencia; los jueves, directo para Barcelona; los viernes, id.; los sábados, para Ibiza y Alicante, y los domingos, para Barcelona por vía de Alcudia.

A fin de ganar tiempo, se acordó comunicar al Gobierno por telégrafo el nuevo itinerario, que, si se aprueba antes del lunes próximo, quedará ya implantado desde dicho día, quedando satisfecha de este mc lo la aspiración general de los mallo quines.

(De *La Almudaina*.)

Gacetilla local

Los vendedores de leche adulterada

Es digna del mayor elogio la campaña que, en bien de la salud pública, ha emprendido el Veterinario municipal D. Buenaventura Barceló, contra los expendedores de leche adulterada.

Ayer por la mañana decomisó á uno más de 20 litros de ella, que al ser sometida á la prueba del *lacto-densimetro*, vió que contenía dos terceras partes de agua.

Dicho vendedor fué denunciado al guardia municipal Silvestre Soler, el cual puso el hecho en conocimiento de la superioridad.

Sujeto herido

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, por el médico municipal de guardia señor Gayá, un individuo que presentaba una extensa herida en la muñeca del brazo izquierdo, causada con instrumento cortante.

Circular de Hacienda

El Delegado de Hacienda señor Semir, publica una circular sobre los cupos de consumos, sal y alcoholes, señalados á los pueblos de la provincia durante el próximo año de 1904.

Extracto de sesiones

El Alcalde de Muro ha remitido al señor Gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento que preside durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Auxiliares para la recaudación

El Administrador de Hacienda ha nombrado auxiliares para la recaudación de contribuciones en la 1.ª zona de Palma, á don Miguel Mir Rosselló y don Luciano Gil Enseñat y para la de Ibiza, á don Juan Oliver Valls.

Uno que se las pasa de listo

Anteayer en un cafetín del caserío denominado Hostalets den Cañellas, penetró un sujeto y después de tomar varias copas pagó su importe con una moneda de cinco pesetas, al volverle el dueño el cambio salió á fuera so pretexto de mirar si era lejítimo y cambiando tres monedas de á peseta por otras falsas que llevaba exprofeso se dirigió otra vez al dueño y le suplicó que le diera calderilla.

El dueño notó la farsa y se negó á ello y la cosa hubiera pasado á mayores á no haber intervenido una pareja de la benemérita que por allí prestaba servicio, la cual detuvo al estafador poniéndolo mas tarde á disposición del Juzgado.

Secretaría de Juzgado vacante

Se halla vacante en la villa de Santañy la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de aquella villa.

Los que aspiren á dicha plaza pueden presentar sus instancias dentro del plazo de 15 dias.

Devolución de redención metálica

Entre varios otros, cita el Ministerio de la Guerra, á D. Juan Más Vallespir, del reemplazo de 1901, de la vecindad de Palma de Mallorca, que, por carta de pago, número 900, expedida en esta Delegación, entregó al Estado para su redención en 28 Septiembre 1901, 1.500 pesetas.

Y como está comprendidos en el artículo 175 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se ha acordado se le devuelva dicha cantidad.

La marcha de Lerroux

En el vapor correo de Barcelona de ayer tarde *Lulio*, emprendió viaje de vuelta á la Península el diputado republicano don Alejandro Lerroux, despidiéndole en el muelle el comité del partido y un centenar de correligionarios.

Queda en esta Isla, D. Vicente Blasco Ibañez, con el propósito de visitarla. El domingo es fácil tome parte en un mitin, que se celebrará en Felanitx. El miércoles y en el vapor de Valencia saldrá para su ciudad natal.

Registro civil

Inscripciones del día 29:

Nacimientos:—Tres: dos varones y una hembra.

Dia 30

Nacimientos.— Nueve: dos varones y siete hembras.

Defunciones:—Día 30.

Francisca Bordoy Oliver, casada, 26 años, Hospital, de parto.

—Francisca Morey Pons, casada, de 79 años. La Soledad, cardiópatia.

—En el cementerio de La Vileta fué inhumado el día 26 el cadáver de Catalina Calafell Ordinas, 13 meses, Secar del Real, enteritis.

El tiempo

Se presentó amenazador al anochecher de ayer, cayendo alrededor de las nueve unas pocas gotas de lluvia que rociaron el suelo.

Esta mañana á las diez se ha declarado francamente por la lluvia, presaginado el aspecto del cielo que esta será duradera.

El torrent d' es jueus

Es por tercera vez que insistimos sobre este extremo. La peste podía creer la Junta de Sanidad que ha terminado en Marsella y que, á pesar de que dicen causa hoy miles de víctimas en la China, no ha de venir á Mallorca. Esta ella muy equivocada: la tenemos en casa y con raices. Vayan los respetables señores que la componen hasta las cercanías de este *torrent d' es jueus* y dennos luego la respuesta, si es que libran la vida.

Negociado de reemplazos

Se interesa la presentación del soldado repatriado, Pedro Mateu Ferrer para enterarle de un asunto que le interesa.

Nuevo aspirante

D. Pedro Juan Garau y Estrany profesor de instrucción primaria, ha solicitado la plaza de escribiente, vacante por fallecimiento del Sr. Bosch. ¡Y van ocho!

Funerales

Esta mañana á las once se ha celebrado en la iglesia de San Francisco, solemnes funerales, en sufragio de las víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida el dia 27 de Junio último en el *Puente Montalbo*; costeado con la suscripción popular promovida por nuestros aprcciados colegas «La Ultima Hora» y «El Diario de Mallorca».

AVISO

A todos los copartícipes del negocio *Auxilios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir á la reunión que se celebrará el dia 7 del actual á las 16 (4 tarde), en el Astillero del Contra-muelle, para tratar de la liquidación de dicpa institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error) á la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirá en segunda convocatoria y sin otro aviso el dia 9 del mismo á la hora y punto antes citado, tomándose acuerdo sea cual fuere el número de copartícipes que asistan.

Telegramas

—

Armonias republicanas

Madrid 1–19'15

El Nacional publica hoy una extensa conversación entre republicanos sorprendida por uno de sus redactores.

Refleja ella detalladamente la gran discordancia que entre ellos reina con motivo de la designación de candidatos para la próxima lucha.

Atribuye á esta disparidad imperante la causa de no regresar Salmerón á Madrid, esperando pacientemente se arregle y resuelva ello.

Y esto que pasa en Madrid ocurre en todas las provincias españolas, más desde que los socialistas por votación casi unánime están obligados á no dar sus sufragios á los republicanos.

—

Desconcierto liberal

Madrid 1-22'50.

Los liberales van recibiendo la famosa circular de Romanones con la carta que se supone firmaron 70 mas después de los únicos que aparecen firmantes Romanones y Merino.

Esta actitud de estos dos señores se comenta vivamente entre los monteristas observando que redoblan las gestiones para convocar y celebrar la Asamblea magna del partido, á pesar del texto de la carta.

—

El regreso del Rey.—Martitegui Senador.—Salida de Combes

Madrid 1-23'10

El Rey y la Corte darán por terminada su temporada veraniega el día 8 del mes corriente, regresando á Madrid, prra ir luego á Zarogoza.

El ministro de la Guerra, general Martitegui, ha sido nombrado Senador vitalicio.

De Barcelona dicen que por haber recibido noticias de estar enferma su esposa, Mr. Combes regresará mañana á Francia.

—

Conferencia comentada

Madrid 2-2'45

Es muy comentadísima la reunión celebrada esta noche en el Ministerio entre los Sres. García Alix, Gobernador, Subsecretario y jefe de orden público.

La conferencia ha sido de larga duración y no se ha podido entresacar nada en limpio de lo tratado, por la reserva que muestran los interesados.

Es creencia general que se han ocupado de elecciones.

—

Maura en Barcelona.—Apertura de curso.

Madrid 2-3

El señor Maura llegará esta mañana en el espres de Barcelona, pues desde esta Ciudad comunican que embarcó á las siete de la noche.

Los amigos de Barcelona, especialmente los señores Henrich y Alegret, festejáronle ayer con una gira en la cumbre del Tibidabo.

Se ha celebrado, sin incidentes dignos de mención, la solemne apertura del curso en las Universidades é Institutos, segun telegramas oficiales.

La Universidad vallisoletana

Madrid 2-9'30

Noticias de Valladolid sobre el conflicto escolar.

Continúan las precauciones alrededor del edificio de la Universidad y las casas que habitan los catedráticos causantes de los sucesos del martes.

El claustro ha acordado continuar hoy los exámenes.

Muchos escolares libres marcharon á sus casas.

La facultad reunida ha dirijido un telegrama á la prensa de Madrid, desmintiendo las afirmaciones contenidas en el telegrama de protesta que la expidieron los escolares.

Créese no volverá á alterarse el orden, asegurándolo así el señor Ortega Frias, Gobernador de la Provincia.

***

VALORES PÚBLICOS

Madrid 1.	
4 p. % interior	77 30
Amortizable al 5 p. %	97 15
Carpetas	00 00
Banco de España	475 00
Tabacos	439 50
Francos	35 40
Libras	00 00
Barcelona 29.	
4p. % interior perpétuo	78 20
Amortizable	00 00
Nortes	60 60
Alicantes	97 60
Orenses	00 00
Francos	34 90

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligacioges al 5 por 100	100 25
Isleñas	54 25
Obligeciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	78 00
La Económica	14 00

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6

Ultimas noticias

La política local

Estado actual

Fusionados los genuinos conservadores con sus adversarios de ayer, los que forman la Peña y siguen á D. Antonio Maura, quedan en la localidad y en la Isla dos únicas agrupaciones monárquicas: de un lado la de los conservadores de Maura, representado aquí por D. Manuel Guasp; del otro los liberales de Weyler, dirigidos por D. Alejandro Rosselló.

Frente á ellos están los republicanos y los socialistas: dos grupos cuya disciplina, mas que por el número de adeptos, ante las intestinas luchas de los monárquicos y la indiferencia de las clases conservadoras, hales dado el dominio, el imperio de la Ciudad de Palma. Siendo minoría en el Municipio han sabido imponerse haciéndose los amos y señores, por la debilidad de una mayoría que abdica y cede en sus energías.

Si los monárquicos no ponen remedio á esta situación enviando hombres de otra clase de los que hoy tienen en el Ayuntamiento, tanto valdría que le abandonaran, no acudiendo siquiera á la lucha de los comicios. ¿Para qué?

Afortunadamente en la lucha tienen hoy una ventaja los monárquicos: que los socialistas, fieles á los mandatos de su Directorio, no votarán á los republicanos, como dijo hace días el compañero Roca á *La Ultima Hora*; que la inteligencia electoral convenida ha animado mucho las huestes desalentadas y que parece demostrarse que uno de los jefes del republicanismo local, cuya ausencia del mitin fué muy comentada, se retira de un modo definitivo de la política.

Si ello se confirmara será ocasión de volver á sacar el apólogo de las ratas que nos esplicara y aplicara Blasco Ibañez, como hemos lucido las montañas duermes milenarias de Turqueneff, que nos recordó Alzamora.

Este es el estado actual de la política local un mes antes de las elecciones municipales. Monárquicos frente á republicanos y á socialistas. Todos disciplinados, unidos y dispuestos á imponer su fracción en el Ayuntamiento para tener la mayoría.

Diputación Provincial

Esta mañana á las doce y media ha tenido lugar la apertura de sesiones que debe celebrar la Diputación duratne el segundo periodo semestral.

Ocupó la presidencia el señor Gobernador civil de la provincia, quien declaró abierto el presente periodo de sesiones, retirándose inmediatamente.

Presidida por el Sr. Socias continuó la sesión en la que el señor Secretario dió lectura de los asuntos pendientes de resolución.

El señor Presidente enteró también á los señores Diputados de los asuntos que han de tratarse durante el presente semestre.

Se acordó por unanimidad que sean seis las sesiones que celebre la Diputación.

Y no habiendo ningún señor Diputado que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Judiciales

Audiencia

Causa por homicidio

En la Sala primera de nuestra Audiencia ha tenido lugar esta mañana en juicio oral y público y con intervénción del Tribunal del Jurado la vista de la causa instruida por el juzgado de Manacor contra el vecino de Montuiri Pedro Miralles Company por el delito de homicido en la persona de Jaime Jordá también vecino de dicho pueblo.

El Tribunal de Derecho

Lo forman el Presidente de la Audiencia Provincial D. Vicente Fernandez y los Magistrados D. José García de Lara y D. Pedro Villar.

Actúa de Secretario-relator D. Juan Alcover.

En el sitial destinado al Ministerio público se sienta el abogado fiscal, don Antonio Astray.

La defensa está á cargo del dirtinguido letrado D. Miguel Rosselló Alemany.

El Tribunal Popular

El Tribunal del Jurado lo forman D. Benito Burguera Vidal, presidente, D. Bartolomé Juan Bonet, D. Antonio Bauzá Gayá, D. Juan Rosselló Mayol, D. Juan Vaquer Jaume, D. Antonio Mayol Trobat, D. Juan Salas Prohens, D. Clemente Garau Alcina, D. Jaime Rosselló Ramón, D. Bartolomé Huguet, D. Pedro Ferrer Bosch y D. Juan Galmés Malberti.

Como suplentes se hallan D. Jaime Mora Sitjar y D. Jaime Pou.

El hecho de autos

En la casa morada de Pedro Miralles Compañy, en la villa de Montuiri, se celebraba un baile con motivo de la matanza del cerdo y cuando se hallaba la reunión en todo su apogeo, se presentó Jaime Jordá con otros y penetrando con malos modos en la casa y dando empellones á las mozas intentaron apagar la luz, por lo cual fueron expulsados del baile.

A los pocos días el 15 de Enero último á las diez y media de la noche y al pasar por la calle de San Fernando en ocasión de retirarse á su casa Pedro Miralles, acompñada de un hermano suyo, fué esperado por Jaime Jordá y otros sujetos, los cuales al verle le empezaron á arrojar piedras, y luego le embistieron derribándole al suelo y entonces Miralles enarbolando un cuchillo asestó dos heridas en el bajo vientre é ingle á Jaime Jordá que le ocasionaron la muerte.

Declaración del procesado

A las generales de la ley dice llamarse Pedro Miralles Compañy, soltero, de 24 años de edad, de oficio labrador.

A preguntas del Fiscal contesta explicando lo sucedido de un modo parecido al que relatamos anteriormente añadiendo que una de las pedradas le dió en un muslo y le derribó al suelo y que después fué cuando se sacó el cuchillo.

Prueba testifical

Testigos de cargo

Son renunciadas las declaraciones que puedan prestar el cabo y guardia civil del puesto de Montuiri.

Gaspar Socias, manifiesta que iba con Jaime Jordá y oyeron gritos de pelea y al acercarse con Jordá para separar á los que reñían, notó que eran Pedro Miralles y su hermano que pegaban á Juan Mayol, y que él resultó herido juntamente con Jordá y fueron á curarse á una casa llamada *C' en Cormet*.

Juan Mayol, dice que paseaba con Jordá y otro apodado *Gall*, cuando se le acercó un hermano del procesado y con escusa de contarle una cosa le pegó dos garrotazos.

Vicente Ferrando, cuenta que la noche de autos iba con Jaime Jordá y Juan Mayol y fueron embestidos por cuatro sujetos uno de los cuales era el procesado, añaniendo que Pedro Miralles fué el que hirió á Jaime Jordá y Gaspar Socias.

Este testigo incurre en muchas contradicciones y declara con un cinismo que espanta.

Por no presentarse á declarar se ordena la lectura de la declaración que prestó en el sumario Gabriel Sastre.

Miguel Miralles, es padre del procesado y relata lo sucedido la noche del baile del modo consignado en el hecho de autos y manifiesta que la familia del interfecto no le guarda rencor de ninguna especie ni á él ni á su hijo Pedro.

Rafael Vich, dice que se hallaba en el baile cuando se presentó Jaime Jordá con otros á desbaratar la fiesta y que presenció cuando araáó á Miguel Miralles y añade que después desafió á todos los presentes.

José Gomila, dice lo mismo que el anterior, añadiendo que Jordá después buscaba á Pedro Miralles para arreglarle las cuentas.

Testigos de la defensa

El abogado defensor señor Rosselló y Alemañy, renuncia á las declaraciones de Jaime Miralles, Miguel Más, José Amengual, Jaime Ripoll y José Serra.

Pedro Vich, Bartolomé Miralles, Antonio Miralles Sebastián Fiol y Miguel Mesquida declaran lo mismo que José Gomila, el último testigo de cargo.

Magín Mora y Bernardo Miralles, manifiestan que días antes encontraron á Jaime Jordá y le reprocharon por la conducta que observaba con Pedro Miralles Compañy (a) *Caló* y que les contestó que lo hacia porque le daba la real gana y que aun le haría de más gordas.

Juan Cerdá Sastre relata que Jordí fué á hacerle proposiciones para dar la gran paliza á Pedro Miralles, lo cual no quiso aceptar y entonces el interfecto le suplicó que no lo dijera á nadie pues el seguiria su camino.

Se renuncia á la declaración de *Antonio Vidal*.

Prueba documental

A petición del fiscal se lee la diligencia descriptiva del arma con que se efectuó el delito, diligencia de autopsia, parte facultativo de la defunción de Jaime Jordá y el parte del estado de salud del herido Gaspar Socias.

La defensa interesa y así se hace, la lectura del dictámen facultativo sobre las contusiones que se apreciaron á Pedro Miralles.

Terminado el periodo de las pruebas, el ministerio Fiscal eleva á definitivas, las conclusiones provisionales que tenia presentadas.

La defensa las modifica.

El presidente señor Fernández suspende la sesión en vista de lo avanzado de la hora y se continuará mañana á las diez.

EL LICENCIADO MAL-RÉUNE.

Más Gacetillas

Sucesos

Ahorcado

En el punto denominado *Sa Guixería* del Secar del Real ha sido encontrado colgado de una viga un vecino de aquel caserío.

Según los informes que hemos podido adquirir, resulta que el desgraciado era un operario de la Alfarería, establecida junto al predio *La Viña* y esta mañana se encerró en la cochera de la misma, separándose de los otros operarios que trabajaban con él.

Dichos operarios al notar la falta de su compañero fueron en busca de éste encontrándole ya cadáver en la situación antes mencionada.

El infeliz era viudo, con tres hijos y se llama Antonio Reinés (a) *Ferré*.

Se ignora los móviles que hayan podido inducirle á tomar tan fatal resolución.

Desgracia

Esta mañana, alrededor de las diez y media, un muchacho de siete años de edad llamado Bartolomé Aguiló Forteza, se ha caido desde el balcón del 2.° piso de la calle de Colón número 70 yendo á parar con su cuerpo en medio de la calle.

Recogido por varios transeuntes, lo han subido á su casa, en donde los médicos Sres. Aguiló y Piña le han practicado un minucioso reconocimiento, apreciándole, en todo el cuerpo diferentes contusiones de bastante gravedad.

Notas inquenses

En el día de ayer se abrieron las clases de 2.ª enseñanza, Comercio y Bellas Artes, en el Colegio de Santo Tomás de Aquino establecido en esta ciudad.

Las nuevas reformas introducidas en dicho establecimiento en beneficio de la enseñanza, y en particular la creación de un curso especial para los jóvenes que quieran dedicarse al Comercio y estudios de los idiomas francés é inglés, así como la competencia y animado buen deseo del cuadro de profesores, hacen augurar éxitos seguros y de resultado práctico y positivo.

Verificóse el mercado en la forma acostumbrada notándose bastante animación y muchas transacciones en higos pasos: El almendrón se sostiene próximamente á los mismos precios que los jueves anteriores.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de San Antonio da cuenta de haber sido denunciados tres sujetos por pastoreo abusivo.

—La del puesto de Sansellas da cuenta de que en la noche del 26 al 27 de Septiembre, fué apedreado por varios individuos el Médico titular de dicha villa D. Guillermo Roca sin haber logrado la detención de dichos sujetos.

—La del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) participa la detención de un sujeto por disparo de armas y heridas inferidas á otro individuo.

Novelas de la vida
Aventuras de un joven

En el Gobierno civil, en el Juzgado de guardia y en otros Centros oficiales, ha estado á reclamar el auxilio de la autoridad, un joven llamado Santiago Alonso, que de un año acá ha sufrido, según cuenta, una verdadera odisea.

Cuando llegó al Juzgado de guardia, hallábanse en este centro los periodistas que allí acuden á enterarse de los sucesos del día... y ante ellos, que preguntaron al joven cuando le oyeron reclamar el apoyo de la autoridad, refirió Santiago Alonso sus aventuras.

Y, lector amable, como me lo contaron te lo cuento...

«Yo estaba en Madrid, empleado en una farmacia, el año pasado de 1902.

Tengo aprobados tres años de Latín y dos de Teología de la carrera eclesiástica, por la que siento vocación grande y sincera, pero para concluir la cual no tuve medios, teniendo que entrar á trabajar en la botica.

En el mes de Enero de 1901 leí unos anuncios que vi fijados á la puerta de varias iglesias, y en las cuales los benedictinos de Monserrat decían que, para bien de las almas que yacían en la obscuridad del error, costearían el viaje á Australia y los gastos de los que quisieran ir allá para seguir la carrera eclesiástica.

Escribí á la dirección que se indicaba, manifestando que estaba dispuesto á hacer lo que se decía en los anuncios, y obtuve pronto contestación, en la que se daba una respuesta afirmativa á mis ofrecimientos.

Pero yo me encontraba sin recursos, y tuve que escribir nuevamente diciendo que no tenía dinero ni siquiera para sufragar los primeros gastos.

Me contestaron diciéndome que el señor don Bartolomé Feliu me facilitaría lo necesario.

Efectivamente; este señor me puso en el tren y me entregó 50 pesetas en metálico.

En Barcelona me incorporé á dos frailes y varios compañeros más de expedición, saliendo para Génova. Advierto que entre mis compañeros, cuyos nombres y domicilios de familia puedo dar con exactitud, había uno que debía haber entrado en la quinta del año pasado.

Embarcamos todos en un vapor de la Compañía Bremen, y al cabo de treinta y tres días de navegación llegamos á Fremantle. Descansamos tres días y salimos en seguida para Nueva Novene.

En ésta entramos todos en una granja, propiedad de los frailes. La granja es riquísima, y sólo de ganado lanar tiene más de 22.000 cabezas.

Creíamos que pronto empezaríau nuestros estudios; pero nos equivocamos completamente. A mí me destinaron á cuidar de los caballos y á los demás compañeros á otros trabajos de la granja; á ninguno á estudiar.

No fueron atendidas las continuadas protestas que formulé, y se me dieron distintos trabajos, incluso cultivar la tierra.

Después de muchas quejas, abandoné la granja. Tengo aquí el certificado que ven ustedes, expedido por el mayordomo del monasterio, de mi estancia en la granja.

Al salir me dirigí á Perths (Nueva Australia), y logré estar al servicio de un *restaurant*, cuyo dueño es español.

Cuando conseguí reunir algunos chelines decidí regresar á Europa, emprendiendo seguidamente el viaje.

He recorrido Italia, y por fin me dirigí á Barcelona, y de ésta, en busca de una colocación que me ofrecieron, á San Sebastián.

De San Sebastián salí en compañía de un suizo para Orán, donde trabajé en las más rudas labores. Al suizo y á mí nos recogieron los moros, y estuvimos en poder de éstos solamente cinco ó seis días, porque un kaid tuvo compasión de nosotros y nos recogió.

Se puso el hecho en conocimiento del gobernador militar de Chafarinas, y éste abonó lo necesario para nuestro viaje á España. Desde Málaga he venido á pie á Madrid.

He sido engañado, y reclamo, por lo menos, los gastos del viaje de regreso de Australia á Europa, que he pagado con lo que gané en el restaurant.

Si me los piden tengo los justificantes de todo lo que he referido. Además, aquellos compañeros, que también fueron creyendo que iban á ser eclesiásticos y no á trabajar en las faenas agrícolas ansían volver á España.»

Y el joven Santiago Alonso, para cuya demanda no podía hacer nada el Juzgado de guardia, se retiró, seguramente convencido de la inutilidad de sus peticiones, y dispuesto á regresar al seno de su familia, que vive en Sigüenza.

(Del *Heraldo*.)

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Octubre

Las depresiones del Atlántico que anunciamos para el final de Septiembre, tendrán sus centros de acción, el jueves, 1.°, en el Cantábrico y en el Mediodía de la península y seguirán desarrollando lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N. hasta las regiones centrales.

El viernes, 2, quedará hacia la región pirenaica y golfo de León un mínimo barométrico que producirá chubascos y tormentas en la parte NE. de la península.

Un núcleo tempestuoso aparecerá el sábado, 3, por el Mediodía de España, y otra depresión del Atlántico se acercará á la punta de Bretaña.

En nuestra península se registrarán lluvias y tormentas, desde el S. y SE. hasta el centro y en las regiones próximas al Cantábrico.

El domingo, 4, las depresiones mencionadas estarán, respectivamente, en el Mediterráneo superior y hacia los Paises Bajos, y seguirán ocasionando chubascos y tormentas especialmente en la mitad oriental de la península.

La depresión del Mediterráneo se hallará el lunes, 5, en el golfo de Génova, y su influencia se sentirá en nuestras regiones del N. y NE.

Otra depresión del Atlántico que empezará á invadir el NO. de la península el 7, se acercará á las costas de Portugal y Galicia, del 8 al 9, produciendo en ambos dias algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el O. y NO. al centro, con vientos de entre SO. NO.

El sábado, 10, llegará á Irlanda una nueva depresión que ocasionará algunas lluvias en el NO. y N. de la península.

Del 11 al 14 serán los dias más tranquilos de la quincena.

El jueves, 15, empezará á romperse el equilibrio atmosférico por la parte occidental, debido al avance hacia la península de una invasión oceánica, cuyo desarrollo principal corresponde á los primeros dias de la otra quincena.

Sfeijoon.

Habilitación de "Cala Torta,,

Capdepera

Ministerio de Hacienda.—Real orden.—Ilmo. Sr,: Vista la instancia de D. Gabriel Moll y Garáu, solicitando se habilite el punto denominado «Cala Torta», próximo á la villa de Capdepera, de las islas Baleares, para el embarque de madera en troncos, leña, carbón vegetal, palma en rama y cortezas, productos que ha adquirido en unos predios próximos al punto cuya habilitación pretende.

Vistos los informes del Administrador de la Aduana de Palma y aclaraciones del recurrente sobre plazo que han de durar los embarques solicitados y cantidades á que próximamente han de alcanzar:

Resultando que el interesado funda su pretensión en la imposibilidad de verificar el transporte por tierra á causa de las montañas y lo escabroso de los caminos porque sería necesario hacerlo:

Resultando que el Administrador de la Aduana de Palma, principal de las islas Baleares, informa abonando la exactitud de que el recurrente ha obtenido de los propietarios de varios predios lindantes con el punto de cuya habilitación se trata, situado en la demarcación de la Aduana de Capdepera, el aprovechamiento de maderas, leñas, carbones y palma durante tres años consecutivos; así como también la de la razón alegada como justificación de lo pretendido, ya que el transporte de los aludidos productos por tierra sería impracticable, porque los gastos que aquel ocasionara ascenderán á tanto ó mas que el valor que los aprovechamientos referidos puedan alcanzar:

Resultando que el punto cuya habilitación se pide está bajo la vigilancia del Resguardo y que la Aduana de Capdepera puede intervenir los embarques solicitados, en tal forma que no haya riesgo de que puedan sufrir lesión los intereses del Tesoro:

Considerando que tratándose de favorecer la extracción de productos del suelo, es justo favorecer los intereses particulares cuando con ello no puedan sufrir perjuicio los generales del Estado, como en este caso sucede;

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien disponer que se habilite durante el plazo de tres años en que la explotación de referencia deba quedar terminada, el punto de «Cala Torta» para el embarque de los productos antes indicados que obtenga Don Gabriel Moll y Garau, de los predios existentes é inmediaciones de la precitada Cala, cuyos embarques deberán tener lugar con la intervención y documentos de la Aduana de Capdepera, y bajo la vigilancia del Resguardo, abonándose por el interesado las dietas que señala el apéndice 1.° de las Ordenanzas de Aduanas al empleado que vaya al punto habilitado á verificar los despachos; y entendiéndose que esta concesión quedará caducada al terminar el indicado plazo de tres años, el cual se contará á partir de la fecha en que esta Real orden se publique en la *Gaceta de Madrid*.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1903.—Besada.—Señor Director general de Aduanas.

Estadística

En la *Gaceta de Madrid* del día 30 se publica una relación numérica del Ministerio de Gracia y Justicia sobre hipotecas constituidas y canceladas en 1901 en toda España.

A Baleares corresponden.

Hipotecas constituidas.—Número de hipotecas cancelarias: legales, 10; voluntarias, 880; total, 890. Número de hipotecas: rústicas. 920; urbanas, 478; total, 1.398. Importe de las cantidades aseguradas: por hipotecas legales, 261.577'64, por hipotecas voluntarias, 4.423.686'73; total, 4.685.264'37. Importe de los capitales asegurados: por fincas rústicas, 3.271.119'86; por fincas urbanas, 1.414.144'51; total, 4.685.264'37. Hipotecas constituidas: sin plazo fijo, 234, por menores de 6 años, 620; por más de 6 años, 36; total, 890.

Hipotecas canceladas.—Número de hipotecas constituidas: legales, 14; voluntarias, 1.063; total, 1077. Número de fincas liberadas: rústicas, 840; urbanas, 488; total, 1,328. Importe de los capitulos reintegrados: por hipotecas legales, 91.407'13; por hipotecas voluntarias, 3.810.215'56; total, 3.901.622'69. Importe de los capitulos reintegrados: por fincas rústicas, 3.380.210'84, por fincas urbanas, 1.521.411'85; total, 3.901.622'69. Hipotecas canceladas; de las constituidas sin plazo fijo, 270; por menos de 6 años, 788; por más de 6 años, 19; total, 1.077.

* * *

Se contiene en el mismo periódico un estado demostrativo de nacimientos y defunciones, clasificados por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España duraate el mes de Agosto, preparado y hecho por la Dirección General del Instituto Goográfico y Estadístico.

En cuanto á Palma de Mallorca se contiene lo que sigue.

Población de hecho. según el censo de 1900: 63.936.

Nacimientos. — Vivos: Legítimos, 108; ilegítimos 10; total, 118. Promedio por 1.000 habitantes: 1'85. (Promedio muy bajo; que nos coloca en séptimo lugar en la escala. Las capitales que le alcanzaron más mínimo son; Tarragona, 1'67; Murcia, 1'58; Lérida, 1'26; Guadalajara, 1'53; Santa Cruz de Tenerife, 1'59 y Cádiz 1'70). Muertos; Legítimos 4.

Defunciones.—Total, 94. Promedio de 1.000 habitantes: 1'47. (Promedio este es el primero de la escala y que á los ojos forasteros sería patente de buena higiene públíca, si no se conociera lo descuidado que está y el abandono en que la tiene el Municipio. Otros meses seguiremos examinando el fenómeno).

Detalle de defunciones: tifus abdominal, 1; fiebres interminentes y caquefia palúdica, 1; difteria y crup, 1; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 10 (cifra máxima en especificación y detalle); otras tubercolisis, 1; cánceres y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 6: congestión, hemorragia y resblandecimiento cerebral, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 10; bronquitis crónica, 1; pneumonia, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio, 5; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis, 8; diarrea en menos de dos años, 10, hernias, obstrucciones intestinales, 2; nefritis y mal de Brighit, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 1; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 21; y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 4; total: 94 defunciones.

La prensa local

Diario de Mallorca.

Reproduce de *El Universo* un artículo titulado «Regalos peligrosos», referente al problema de Marruecos, y en el que á cambio de nuestros naturales é indiscutibles derechos Inglaterra y Francia nos entregarán una miseria, una mayor extensión ó ampliación de los terrenos que poseemos, que son los más bélicos, irreductibles é improductivos del Imperio, refiriéndonos á personas y á cosas. Y en verdad que un regalo así sería peligroso, como lo viene siendo el de los territorios del Muni, conque nos agració Francia.

El Eco Balear.

Excita á los católicos á cumplir «Mucho deber» desoyendo las manifestaciones de sus adversarios que dicen constantemente que los católicos solo deben intervenir en cuestiones religiosas, no en políticas ni sociales. Dice el colega «el que no coopera en la medida de sus facultades á la benéfica acción de la Iglesia en los asuntos públicos, es infiel á la bandera de Cristo que ha jurado defender y entrega á sus enemigos el puesto más ventajoso del combate.»

La Union Republicana.

Se ocupa extensamente del «Mitín de ayer» elevando según sus cálculos á 6.000 las personas asistentes.

Publica luego otros artículos, que se titulan «El atentado á la inmunidad; Nuestros colaboradores; y La detención de Nougués.

El Liberal.

Examina «El meeting republicano» considerándolo como un progreso en nuestras costumbres públicas por la moderación del lenguaje que emplearon los que llevaron la voz en aquella reunión... «pero el lenguaje que emplea *La Unión Republicana*, nos advierte que son prematuras nuestras esperanzas y que ha de pasar todavía algún tiempo antes de que los republicanos de Palma se penetren de que las exageraciones, las ofensas y las amenazas son contraproducentes, y obligan á los adversarios más benévolos á restablecer la verdad y á poner las cosas en su punto.»

La Ultima Hora.

Dedica espacio preferente á ocuparse del «Correo Diario», haciendo sobre el mismo atinadas consideraciones. El complemento de este espera el colega sea el tendido del cable entre Mallorca y Barcelona.

La Almudaina.

Su actualidad es «De enseñanza», á propósito de la frialdad que revistió el acto oficial de la apertura del curso. El articulista se muestra muy pesimista y termina «tememos mucho que este año nuestra enseñanza no marcará señal alguna de avance y de progreso.»



Correo diario

He aquí el nuevo itinerario acordado que dejará, con el vapor-correo del lunes establecido el correo diario con el continente;

Salidas de Palma para Barcelona.—Lunes, Martes, Jueves y Sábados, á las 6 y media de la tarde.

Salidas de Barcelona para Palma.—Lunes, Miercoles, Jueves y Sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma é Ibiza.—Sábados 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia.—Miércoles 12 mañana.

Salidas de Valencia para Ibiza y Palma.—Viernes 12 mañana.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante.—Viernes 12 mañana.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Domingo 12 mañana.

Salidas de Palma para Ibiza,—Domingos 9 mañana.

Salidas de Ibiza para Palma.—Jueves 7 mañana.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 2

De Valencia é Ibiza, el vapor correo *Isleño*, capitán Piña, de 314 toneladas, con 14 pasajeros, la correspondencia y carga general.

De Tarragona, el bergantin goleta *Joven Antonio*, de 74 toneladas, capitán Oliver, con lastre.

De Cabrera, el vaporcito correo del mismo nombre, de 79 toneladas, capitán Gazá.

De Cullera, el laud *San Bernardo*, de 42 toneladas, patrón Albertí.

Dia 3

De Barcelona, el vapor correo *Bellver*, capitán Singala, de 788 toneladas, con 46 pasajeros, la balija y carga variada.

Salidas dia 2

Para Barcelona, el vapor correo *Balear*, con 38 pasajeros, la balija y carga.

Para Denia, el vapor alemán *Norma*, con lastre.

Viajeros

LOS QUE SE VAN

Abordo del vapor correo *Balear*, salieron ayer tarde para Barcelona, D. Lorenzo Roses, D.ª Elvira Artau, D.ª Teodoro Piña, D. Felix Pons, D. Buenaventura Aguiló, D. Miguel Mir, D. Miguel Nadal. D. Francisco Moragues, D. Jaime Malbertí, D. Bartolomé Trias, D. Miguel Pascual, D. José Mir, D. Pedro J. Jofre, D. Guillermo Moragues, D.ª Francisca y D.ª Carmen del Pozo, D. Luis de Bustinz, D. Gregorio de Elizaga, D. Luis y D. Antonio Goiri, D. Mateo Crespí, D. Carlos Castillo, don Emilio Banqué, D. Pablo Roca y D. Jorge Aguiló.

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Bellver*, han llegado esta mañana de Barcelona, D.ª Eulalia Moreno, D. Ramón Mancebo, D. Lamberto Juncosa, D. Mariano Sánchez, D. Antonio Villalonga, D. Lucas Amorós, don Francisco Quintana, D. José Gumbau y hermano, D. Lorenzo Oliart, D. Ignacio Cortés, D. Juan Rosselló, D. Antonio Llarch, D.ª Adela Bennassar, D. Melchor López, D. Rafael Oliver, D. Bartolomé Monserrat, D. Juan Sureda, D. Juan Blanch, D. Antonio Ramis, D. Francisco Montaner, D. Juan Bennassar, D. José Forteza, D. Miguel Fiol, D, Carlos de España, D. Miguel Homar, D. Tomás Darder, D. Gaspar Moner y señora, D. Sebastián Fiol, D. Juan Bérgamo y D. Narciso Mauri.

—

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 4 Octubre

Nuestra Señora del Rosario, Santos Francisco de Asis, fundador y Santa Aurea, virgen.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara dedicadas á San Francisco de Asis.

Otras funciones

En San Francisco por ser la festividad habrá solemne función rel,giosa.

Por la mañana á las siete y media, se celebrará Misa de Comunión General; á las diez y media, se cantará Misa mayor partitura del Maestro Gounod; con sermón que dirá el Rvdo. P. José Videllet S. J.

Por la tarde á las seis y media, Rosario y se practicará el ejercicio de las llagas del Santo Patriarca.

AVISO

A todos los copartícipes del negocio *Auxilios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir á la reunión que se celebrará el dia 7 del actual à las 16 (4 tarde), en el Astillero del Contra-muelle, para tratar de la liquidación de dicpa institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error), à la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirá en segunda convocatoria y sin otro aviso el dia 9 del mismo á la hora y punto antes citado, tomàndose acuerdo sea cual fuere el número de copartícipes que asistan.

Del Instituto

En el tablón de anuncios de este Sustituto se ha fijado el siguiente cuadro indicativo de las asignaturas, dias, horas de clase y profesores de los «Estudios generales de Bachiller», «Clases nocturnas» y «Escuela de Náutica»

***

Estudios Generales de Bachiller

Primer año

Lengua Castellana.—Los miércoles, jueves y sábados, de 10 y cuarto á 11 y cuarto, por don Magín Verdaguer.

Geografía general y de Europa.—Los lunes, miércoles y viernes, de 10 y cuarto á 11 y cuarto, por don Juan Llopis.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Los martes, jueves y sábados, de 11 y media á 12 y media, por don Benjamín del Riego.

Religión.—Los martes y sábados, de 9 á 10 por don Pedro Martí.

Caligrafía.—Los lunes, miércoles y viernes, de 11 y media á 12 y media, por don Miguel Porcel.

Segundo año

Lengua latina, primer curso.—Los lunes, miércoles y viernes, de 8 y media á 10, por don José Sanchez Doblas.

Geografía especial de España.—Los martes, jueves y sábados, de 10 y cuarto á 11 y cuarto, por don Juan Llopis.

Aritmética.—Los martes, jueves y sábados, de 11 y media á 12 y media, por don Antonio Mestres.

Religión.—Los lunes y viernes de 9 á 10, por D. Pedro Martí.

Gimnasia, primer curso.—Los lunes, miércoles y viernes, de 3 y media á 4 y media, por don Eusebio Ferrer.

Tercer año

Lengua latina, segundo curso.—Los martes, jueves y sábados, de 11 y media á 12 y media, por don José Sánchez Doblas.

Lengua francesa, primer curso.—Los martes, jueves y sábados, de 9 á 10, por don Miguel Ignacio Oliver.

Historia de España.—Los lunes, miércoles y viernes, de 11 y media á 12 y media, por don Juan Llopis.

Geometría.—Diaria. de 10 y cuarto á 11 y cuarto, por don Benjamín del Riego.

Religión.—Una clase semanal, los miércoles de 9 á 10, por don Pedro Martí.

Gimnasia, segundo curso. — Los martes, jueves y sábados, de 3 y media á 4 y media, por don Eusebio Ferrer.

Cuarto año

Preceptiva literaria y Composición.—Los martes, jueves y sábados, de 9 á 10, por D, Magín Verdaguer.

Lengua francesa, segundo curso.—Los lúnes, miércoles y viernes, de 9 á 10, por D. Miguel Ignacio Oliver.

Historia Universal. — Los martes, jueves y sábados de 11 y media á 12 y media. por D. Juan Llopis.

Algebra y Trigonometría.—Diaria de 10 y cuarto á 17 y cuarto, por don Antonio Mestres.

Dibujo, primer curso.—Los lunes, miércoles y viernes de 3 y media á 4 y media, por D. Manuel Pareja,

Quinto año

Psicología y Lógica.—Los martes. jueves y sábados, de 10 y cuarto á 11 y cuarto, por don Sebastian Font y Salvá.

Elementos de Historia general de la Literatura.—Los lunes, miércoles y viernes, de 11 y media á 12 y media, por don Magín Verdaguer.

Física.—Diaria, de 9 á 10, por don Joaquín Botía.

Fisiología é Higiene.—Los lunes, miércoles y viernes, de 10 y 1/4 á 11 y 1/4, por don José Fuset.

Dibujo, 2.º curso.—Los martes, jueves y sábados, de 3 y media á 4 y media, por don Manuel Pareja.

Sexto año

Etica y Rudimentos de Derecho.—Los lunes, miercoles y viernes de 10 y cuarto á 11 y cuarto; por D. Sebastián Font y Salvá.

Historia Natural.—Diaria, de 11 y media á 12 y media por D. José Fuset.

Agricultura y Técnica Agrícola.—Diaria, de 9 á 10, por D. Pedro Estelrich.

Química general.—Los martes, jueves y sábados, de 10 y cuarto á 11 y cuarto por D. Joaquin Botía.

Clases nocturnas

He aquí el horario de las clases gratuitas para obreros. Serán nocturnas y una vez por semana, en los días y horas que se indican, á excepción de la de Dibujo, que será diaria.

Gramática castellana.—Los jueves, de 7 á 8, por D. Magin Verdaguer.

Francés.—Los jueves, de 8 á 9, por D. Miguel Ignacio Oliver.

Geografía é Historia.—Los sábados, de 7 á 9, por D. Juan Llopis.

Física y Química.—Los lunes, de 7 á 8, por D. Joaquin Botía.

Agricultura y Técnica Industrial.—Los lunes, de 8 á 9, por D. Pedro Estelrich.

Geometría.—Los martes, de 7 á 8, por D. Benjamin del Riego y Fernandez Vallin.

Caligrafía,—Los martes, de 8 á 9, por D. Miguel Porcel.

Aritmética y Contabilidod.—Los miércoles, de 7 á 8, por D. Antonio Desires.

Moral y Rudimentos de Derecho.—Los miercoles, de 8 á 9 por D. Sebastián Font y Salvá.

Higiene.—Los viernes, de 7 á 8, por D. José Fuset.

Dibujo,—Diario, de 9 á 10, por don Manuel Pareja.

Clase de Náutica

Geografía.—Los lunes, miercoles y viernes. de 12 y media á 1 y media por D. Juan Llopis.

Aritmética y Algebra.—Diaria de 11 y media á 12 y media por D. Joaquin Botía.

Dibujo dineal.—Los lunes, miercoles y viernes de 3 y media á 4 y media por D. Manuel Pareja.

Geometría.—Diaria, de 10 y media á 11 y media.

Dibujo Geográfico.—Los sábados de 12 y media á 1 y media, por D. Juan Moll.

Cosmografía.—Los lunes, miercoles y viernes de 11 y cuarto á 12 y cuarto por D. Juan Moll.

Complementos de Geografía.—Los lunes y jueves, de 12 y media á 1 y media, por don Juan Llopis.

Física.—Diaria, de 9 á 10, por don Joaquín Botía.

Dibujo hidrográfico.—Los martes y jueves, de 12 y media á 1 y media, por don Juan Moll.

Trigonometría esférica.—Los martes, jueves y sábados, de 11 y media á 12 y media, por don Juan Moll.

Pilotage y maniobras.—Diaria, de 10 y media á 11 y media, por don Juan Moll.

Estudios del Magisterio

A causa de las modificaciones que han sufrido los estudios del Magisterio con la reciente R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aún no se ha señalado el horario de dichos estudios, los que daremos á conocer á nuestros lectores tan luego estén acordados.

Diputación Provincial

Los asuntos sobre los cuales habrá de tratar la Diputación en las cinco sesiones fijadas para este segundo periodo semestral son los siguientes: el presupuesto para 1904, las cuentas provinciales, Real orden sobre el manicomio provincial, Real orden aprobatoria del presupuesto, resolución en las vacantes de mayordomo y celador de la Misericordia, repartimiento del déficit que resulta del presupuesto, provisión de la vacante de director de la Inclusa de Ciudadela, recurso de don Miguel Massanet vecino de Capdepera contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre reforma municipal, informe sobre el torrente de Son Marió, proyecto de establecimiento de luz eléctrica, nombramiento de vocales para formar parte de la Comisión de Ferias y Fiestas, plan de caminos vecinales, reformas que han de efectuarse en la Inclusa de Ibiza, subvención á la sociedad Arqueológica Luliana, instancia de don Juan Lopez cirujano militar de la Isla de Cabrera solicitando establecer una farmacia, colocación de pararrayos en los edificios provinciales, seis recursos de varios vecinos de Santa Eugenia deduciendo agravios, acuerdos tomados por la Comisión provincial en funciones de Diputación y recurso de don Mateo Sanchez vecino de Capdepera contra varios acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento.

Mercados

El que todos los sábados se celebra en la plaza de la Puerta de San Antonio, se ha visto hoy bastante concurrido,

Los precios que han regido en las diferentes mercancías son los siguientes:

Almendrón, los 41 kilos, á 68'00 pesetas.
Trigo, (cuartera), á 10'50 id.
Arbejones á 14'00 id.
Habas: superiores á 17'50 id.
Id. id. inferiores á 16'75 id.
Cebada, á 14'50 id.
Avena negra á 11'00 id.
Id. blanca á 9'00 id.
Salvandos (los 60 kigs.) á 12'00 id.
Cerdos cebados á 11'50 id. la (arroba.)
Lechonas á 10'50 id.
Pavos, á 70'00 id.
Gallinas á 0'95 id. id.
Pollos, á 0'70 id.
Cordero á 0'32 id. id.
Huevos á 1'05 id. la docena.

Telegramas

Cobián.—Reunión de mayoría—Temores de Villaverde.

Madrid 2-10

El señor Cobián regresará mañana de su viaje por el departamento del Ferrol, con el fin de asistir al Consejo de Ministros que está convocado para mañana mismo por la tarde y que tendrá importancia.

Silvela opina que Villaverde debe reunir la mayoría parlamentaria antes de la apertura delas Cortes para exponerles el programa del gobierno en esta continuación de legislatura y presentarles y recomendarles la candidatura de Romero Robledo para la Presidencia del Congreso.

Romero debe asistir á esta reunión y pronunciar un dircurso de gracias.

Villaverde se muestra opuesto á esta reunión de la mayoría temiendo se esterioricen en ella las diferencias que la minan y sea ella un fracaso. No se atreve á decidirse á convocarla interin esté ausente de Madrid el señor Romero Robledo, cuya previa consulta cree indispensable.

Elegibles concejales.— Prisión de Almería.

Madrid 2-18'45

A petición de los elementos socialistas de esta Capital que dirigieron una consulta al Gobierno para que aclarara é interpretara el concepto legal sobre quienes tienen el carácter de elegibles para concejales, acaba de dictarse una Real órden declarando que lo pueden ser cuantos paguen cualquier contribución, incluso la del impuesto por cédulas personales.

Aún colea lo del millón del *Cantinero*. El Juzgado ha dictado auto de prisión, deteniendo, encarcelando é incomunicando al delegado de policía, señor Almería por resultar contra él cargos graves en el sumario.

La jefatura liberal.—Abanderamiento de buques.

Madrid 2-19'30

Los Sres. Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo han contestado á la carta del señor conde de Romanones, separadamente, pero con las mismas palabras. Así se dice y se añade algo mas que resulta incongruente: pues se ignora el texto de dichas cartas.

El ministro de Hacienda estáredactando actualmente el proyecto de ley sobre abanderamiento de buques. Se consultará luego con el Ministro de Marina y previa su conformidad se presentará para su aprobación al Consejo de Ministros.

La rebeldia entre los conservadores

Madrid 2-22'10.

El *Heraldo de Madrid* de esta noche en sus notas políticas publica una conversación de la que se deduce de tres conservadores importantes y de gran influencia dentro la mayoría se resisten á votar la candidatura del Sr. Romero Robledo, á pesar de las reiteradas é insistentes órdenes de Silvela y del gobierno.

La opinión de Dato

Madrid 2-22'30

El señor Dato ha hecho manifestaciones sobre el actual estado político.

Cree asegurada la elección de Romero para la presidencia y cree mas que resultará nutrida la votación y que no habrá ningun conservador que se abstenga.

Opina que tendrá mucha trascendencia el debate político que se iniciará en las Cortes apenas se abran.

Coméntase mucho esta actitud del señor Dato, relacionándola con la última entrevista mantenida con el señor Villaverde en San Sebastián.

Declaraciones de Maura

No habla de retirarse.—Su ministerialismo

Madrid 2-22'04

La Epoca, autorizada siempre que se trata de emitir opiniones de conservadores, publica hoy una conversación con D. Antonio Maura.

No habla en nada el eminente político de retirarse de la política.

La retirada de Silvela puede dañar la cohesión de la mayoría quebrantando su disciplina, desligada del compromiso contraido con su jefe.

No duda tendrá el señor Villaverde fuerza sobrada para continuar al frente del gobierno, á pesar de todas las contingencias que puedan sobrevenir.

Yo le apoyaré con mis elementos resueltamente.

Caso necesítese salvar opinión lo haré moderadamente.

No creo encuentre mucha oposición.

El general Borbon y Castellví. —El gobernador de Valladolid —Detención de policías

Madrid 2-23'10.

El general Borbon y Castellví, condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina á dos meses de arresto, cumplirá esta pena en las prisiones de S. Francisco, de Madrid.

Es seguro que el Gobierno destituirá al Gobernador civil de Valladolid, D. Santos Ortega Frías, á pesar de su gran amistad con Silvela, descontento de su gestión en los últimos sucesos escolares. Villaverde no está satisfecho de las explicaciones dadas por este gobernador.

Además del ex-delegado de policía señor Almería han sido encarcelados los ex-inspectores señores Carbonell y Luna.

El regreso de la Corte

Madrid 3-2'15

Telegrafían de San Sebastián que oficiosamente se ha participado al personal palatino que la Corte marchará el dia 8 á Madrid, saliendo el dia 16 para Zaragoza, donde permanecerá cuatro dias; regresando el dia 20.

VALORES PÚBLICOS

Madrid 2.	
4 p. % interior.	77 30
Amortizable al 5 p. %	97 25
Carpetas.	00 00
Banco de España.	475 00
Tabacos.	439 50
Francos.	33 80
Libras	33 70
Barcelona 2.	
4p. % interior perpétuo.	77 47
Amortizable.	00 00
Nortes.	61 50
Alicantes.	97 60
Orenses.	00 00
Francos.	34 00

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	98 50
Salinera Española.	160 00
Bonos Municipales.	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100.	100 25
Isleñas	54 25
Obligeciones de la Isleña.	102 00
Ferro-carriles de Mallorca.	45 50
Alumbrado por Gas.	78 00
La Económica.	14 00

Ultimas noticias

Judiciales

Audiencia

Causa por homicidio

A las diez y veinte de la mañana de hoy el presidente Sr. Fernandez ha reanudado la sesión, empezando esta por la lectura de las conclusiones definitivas presentadas por la defensa del procesado.

Informe del Fiscal

Empieza su informe el dignísimo representante de la Ley Sr. Astray, haciendo la historia de lo sucedido la noche en que, con motivo de la matanza del cerdo, se celebraba un baile en la casa del procesado Pedro Miralles Compañy (a) *Caló* y lo achaca á celos amorosos por pretender el hoy procesado y su desgraciada víctima Jaime Jordá sostener relaciones con una moza del pueblo, llamada Antonia.

Como habeis visto—continua diciendo el señor Astray—por las declaraciones de casi todos los testigos resulta que Jaime Jordá fué expulsado de la diversión y esa fué la fuente de todos los disgustos, pues allí empezó el ódio entre los dos. A los pocos dias los hermanos Pedro y Jaime Miralles fueron en busca del malogrado Jaime Jordá y allí le embistieron, á pesar de que iba con otros y entonces Pedro le infirio con el cuchillo, cuyo fascímile habeis visto, las dos heridas que según certificación facultativa le causaron después la muerte, heridas ocasionadas ya por intención dañina, la de matar, pues fueron dirigidas á la ingle y región epigástrica.

Estos hechos constituyen dos delitos, uno de homicidio y otro de lesiones menos graves, previstos y penados en los artículos 419 y 433 del Código penal, de los cuales es autor el procesado que está sentado en el banquillo, pues tomó parte directa en su ejecución, y sin que pueda apreciarse ninguna circunstancia eximente ni agravante.

Es necesario que los hechos de esta índole no queden impunes, debe quedar satisfecha la vindicta pública; recordaréis que de poco tiempo á esta parte se registran multitud de crímenes y atentados contra las personas; así es que debeis contestar en vuestro veredicto, que Pedro Miralles es culpable de los dos delitos que perpetró y de ese modo os lo premiarán vuestros conciudadanos y obraréis con recta justicia. He dicho.

Informe de la defensa

El presidente concede la palabra al distinguido letrado defensor del procesado don Miguel Rosselló y Alemañy.

Señores Jurados: Esperaba que al terminar su fogoso discurso el representante de la Ley, hubiera presentado alguna prueba de acusación contra mi inocente patrocinado.

La noche del 7 de Enero se celebraba en la morada del anciano padre de Pedro Miralles, una de esas fiestas que asiduamente suelen celebrarse en los pueblos de nuestra idolatrada isla, fiestas con que se obsequia á las personas que ayudan á su trabajo. Allí se presentó á armar escándalo Jaime Jordá, y en vez de atender á las reconvenciones y sanos consejos que le daba Miguel Miralles, le araña, le maltrata, ultraja á sus hijos y falta al decoro y consideración que debe tenerse á una casa decente y honrada y saliendo á la calle desafía en un arranque de matonismo á todos los reunidos.

Eso os lo han manifestado todos los testigos, que ante vosotros desfilaron en el día de ayer.

El ministerio Fiscal se ha aferrado para lanzar la acusación en contra de mi defendido, á una declaración de un sujeto que ayer no estuvo aquí y á la de un estulto testigo que por ser primo carnal del interfecto, con gran desparpajo y cinismo acumuló cargos contra Pedro Miralles.

Vosotros que la mayoria sois de los pueblos, no ignorais el modo de ser de esas comparsas ó camarillas, que consideran como propias las ofensas dirigidas á cualquiera de los amigos y que no titubean para esperar á uno y darle una paliza como la que dieron á mi patrocinado.

Ha quedado probado que Pedro Miralles fué agredido injustamente por cuatro ó cinco sujetos, que arrojándole piedras y avanzando, una de estas le hirió en un muslo y le arrojó al suelo y entonces fué cuando mi defendido se acordó que llevaba un cuchillo, y echó mano de él para defenderse quizás de la muerte que le esperaba si así no lo hacia y lo mismo hubiera hecho yo y cualquiera de vosotros.

Esto prueba que no tuvo nunca la intención de causar tanto daño ni á Jaime Jordá ni á ninguno de sus agresores, pues la oscuridad de la noche y los golpes que habia recibido le impedían ver y distinguir á sus agresores.»

En hermosos párrafos continúa el fogoso abogado, especificando la gran diferencia que existe entre ser autor ó culpable de un delito.

Termina su brillante alegato pidiendo al Jurado que dicte un veredicto de inculpabilidad para el procesado.

Resumen del señor Presidente

Terminado el notable informe de la defensa tras la tradicional pregunta hecha por el presidente al procesado, *de si tiene algo que advertir al Tribunal después de lo manifestado por su defensor*; el señor Fernandez con la estricta y rigurosa imparcialidad que le caracteriza y distingue, resume lo manifestado por ambas partes y dirige al Tribunal del Jurado, las preguntas á las cuales debe contestar categóricamente.

El veredicto del Jurado

Retirado á deliberar, ha dictado un veredicto de inculpabilidad, en vista del cual el fiscal ha pedido á la Sala, que sea absuelto libremente el procesado y puesto inmediatamente en libertad si no estuviese detenido por otra causa.

La sentencia

El Magistrado ponente D. José García de Lara ha dado lectura á la sentencia, que ha sido de conformidad con la petición del Fiscal.

La sentencia ha sido muy bien acogida por el público y especialmente entre los muchos naturales de Montuiri que esperaban con ansia el resultado del largo proceso seguido contra Pedro Miralles Compañy (a) *Caló*, por las muchas simpatías que tiene en el pueblo.

EL LICENCIADO MAL-RÉUNE.

Señalamientos

El próximo lunes, 5 del actual se verá también ante Jurados, la causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Inca, contra Bartolomé Serra.

Gacetilla local

La presidencia de esta Territorial

Intrigados nuevamente por el telegrama de Mencheta que publicó un colega sobre el nombramiento de presidente de esta Audiencia Territorial, y dudando de su veracidad por creer había el corresponsal sometido otro *lapsus* como el de hace una semana respecto á este mismo cargo, hemos examinado toda la prensa aquí llegada hoy.

En *La Tribuna* de Barcelona encontramos un telegrama directo de San Sebastian (1.°—15'50) conteniendo la firma del Rey, y en ella un Real Decreto de Gracia y Justicia nombrando presidente de la Audiencia territorial de Las Palmas á D. Narciso Vazquez Ferrero.

Como en esta Audiencia no se tenía noticia alguna, creemos estará en lo firme el corresponsal de *La Tribuna*.

Destinos

En la relación de destinos civiles, á que tienen derecho los licenciados del ejército, y que publica la *Gaceta* del día 1.° del corriente figura la plaza de peaton, desde Felanitx á Porto-Colom, dotada con el haber anual de 360 pesetas.

Los que deseen ocuparla remitirán sus instancias al Ministerio de la Guerra antes del 31 de este mes.

Enfermo grave

Se encuentra enfermo de pulmonía desde hace unos días y hánle sido administrados los últimos sacramentos, D. Juan Bordoy, dueño de la «Cervecería Lyonesa».

Deseamos el pronto restablecimiento del apreciado amigo nuestro.

Banco Vitalicio de España

El Ministerio de la Gobernación dispone por Real orden que se anuncie cuatro veces en la *Gaceta de Madrid* y diarios oficiales que la Compañía de seguros «Banco Vitalicio de España» ha solicitado retirar su fianza por cesar en las operaciones.

Aviso á quienes interese.

Tipo medio del cambio

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena de Setiembre, se ha dispuesto que el tipo medio del cambio ha sido de 35'22 por 100.

Corresponde, en su consecuencia, una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectuen en las Aduanas durante la primera quincena del corriente año.

Multas

Por esta Alcaldía han sido multadas varias mujeres, por infracciones de las ordenanzas municipales.

Servicios prestados por la guardia civil

La del puesto de Algaida participa haber puesto á disposición del señor Juez Municipal de dicha villa á los vecinos de la misma Bernardo Sureda Jaime y su padre Antonio Sureda Ferragut, por haber maltratado de obra é inferido varias contusiones en la cabeza y espaldas al vecino de la villa de Sansellas Antonio Fiol Ramis por rencillas personales.

Demografía

Durante el mes de Septiembre último en el pueblo de Andraitx hubo el siguiente movimiento de población.

Nacimientos—Varones, 11.—Hembras, 8.—Total 19.

Defunciones 11.—Clasificados de la siguiente forma.

De cardiopatía, 2; de entiritis, 2; de enterocolitis, 1; de fiebres tifoideas, 1; de pneumonia, 1 y 2 de tuberculosis.

En el pueblo de Calviá durante el indicado mes de Septiembre se registraron: nacimientos, varones 2; defunciones, varones 1 y hembras 1.

Registro civil

Inscripciones del dia 1.°

Nacimientos:—Dos hembras.

Defunciones:

Jaime Fiol Fiol, viudo, 81 años, Hospital, anemia.

Subasta

Por la Recaudación de Contribuciones de la zona de Inca se hace saber que por débitos á la Contribución Territorial; se subastará el dia 20 del actual, lo siguiente:

Porción de tierra llamada *La Tanca d'en Lopez* ó *Es Camp Redó*, cita en el término municipal de la villa de Binisalem de extensión de una cuarterada 10 destres: evaluada en 710 pesetas.

Ultimos telegramas

Aeronautación militar.—El globo «Venus».—Barbarie é incultura.

Madrid 3-8'40

Comunican desde Guadalajara que aquel parque militar celebró una nueva experiencia aerostática.

Los tenientes señores Valle y Malero realizaron la décima quinta ascensión del globo *Venus*, alcanzando una elevación de tres mil metros.

Descendieron los aeronautas en el término de Tuba, provincia de Soria.

Los labriegos, dedicados en aquellos momentos á labores del campo, vieron espantados como descendía la mole del globo, huyendo todos y las mujeres dando alaridos.

Un lugareño, armado de una escopeta, apuntó al teniente Valle, amenazando con dispararle. Fué preciso tranquilizarle y convencerle de que no era un ser sobrenatural.

Montero-Armijo

Madrid 3'8-40

Desde Pontevedra telegrafían:

Los Sres. Montero Rios y marques de la Vega de Armijo se lamentan amargamente de la extraña conducta seguida por el conde de Romanones en el asunto de la jefatura del partido.

El marqués propuso al Sr. Montero Rios celebrar una conferencia para ultimar acuerdos, evitando sus picacias y recelos de parciales. Acordaron celebrarla en Madrid durante el mes actual.

El fastidioso asunto

Madrid 3-8'4

Los amigos del señor Moret dicen que este es ageno á la carta de Romanones y de Merino.

Siempre dijo don Segismundo que el partido es el único autorizada para elegir jefe no tres personas como se pretende en la carta aludida.

Dícese que el señor Montero Rios y el señor Marqués de la Vega de Armijo están decididos á reunir la minoría liberal y á declinar ante ella la misión que se les encomendó al comenzar la actual legislatura constituyendo Directorio.

Los amigos de estos señores creen que se les ratificarán poderes.

Caso entablarse debate sobre elección jefe, témese surja ruptura.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6